



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 30 JUN 2010,

RES. H. N° 845-10

EXPTE.N° 4.876/05

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por la que la alumna Odilia Vanesa González, LU. N° 790.292, tramita la aprobación de Tesis de Licenciatura; y

**CONSIDERANDO:**

Que por Res. H.N° 1.624-05 se aprueba el tema y se designa al Lic. Miguel Angel Valdez, Director de Tesis;

Que por Res. H.N° 1.566-08 se otorga prórroga para la presentación de su Trabajo de Tesis, hasta el 21 de diciembre de 2.008;

Que por Res. H.N° 205-09, se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis;

Que por Res. H.N° 2001-09, se modifica el Tema de Tesis de Licenciatura de Inglés, de acuerdo a los cambios efectuados al trabajo, basados en las sugerencias y aportes realizados por parte del Tribunal;

Que los miembros del Tribunal aprueban el trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día 28 de julio de 2.010, a horas 10,00;

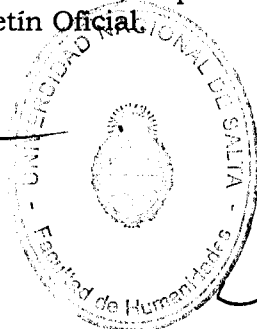
**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- ESTABLECER** que los miembros del Tribunal designado por Res. H.N° 205-09, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día 28 de julio de 2010, a horas 10,00 a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de Tesis de Licenciatura: **"DEL DISEÑO CURRICULAR A LA PRÁCTICA: ENSEÑANZA DEL INGLÉS EN E.G.B.3 EN UNA ESCUELA DE SAN SALVADOR DE JUJUY"** de la alumna **Odilia Vanesa González**, LU. N° 790.292, de la Carrera de Licenciatura en Inglés, Plan 2.000.

**ARTICULO 2°.- NOTIFICAR** a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Directora de Tesis, Departamento de Lenguas Modernas, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.  
lj.-

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI  
SECRETARIO  
Facultad de Humanidades UNSa.



Facultad de Humanidades - U.N.Sa.